

**ACTA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA
AGÈNCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓ (AVI)
DE LA SESIÓ ORDINARIA A DISTANCIA (VIDEOCONFERENCIA)
DE 26 DE OCTUBRE DE 2020**

El reglamento de la AVI establece en su artículo 10.4, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que las reuniones del Consejo de Dirección podrán ser presenciales o a distancia por medios electrónicos o telemáticos, admitiéndose entre estos medios, la videoconferencia.

Considerando que la pandemia provocada por el COVID-19 aconseja restringir las reuniones presenciales y viajes, el pasado 21 de octubre de 2020 fue convocada la sesión del Consejo de Dirección que tendría lugar por medios telemáticos (videoconferencia) el día 26 de octubre a las 11:00 horas. En esa comunicación se facilitó a todos los miembros del Consejo de Dirección la convocatoria y la documentación necesaria para la consideración de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Intervención de la Hble. consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y vicepresidenta de la Agència, Carolina Pascual.
2. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones celebradas el 7 de mayo y 28 de julio de 2020.
3. Información sobre el estado de situación en la formulación y aprobación de las cuentas anuales del año 2019.
4. Informe del vicepresidente ejecutivo sobre las actividades correspondientes al tercer trimestre del 2020, el estado de ejecución presupuestaria y de desarrollo de los programas, convenios de colaboración y otros instrumentos jurídicos aprobados. Especial referencia al estado de situación del proyecto Inndromeda, al Contrato Plurianual de Gestión de la AVI, al nuevo Reglamento Orgánico y Funcional, y a la Oferta de Empleo Público.
5. Nombramiento, si procede, de nuevos miembros del Consejo Valenciano de Innovación e información sobre las personas expertas incorporadas a los Comités Estratégicos de Innovación Especializados y Comités de Innovación.
6. Informe de seguimiento por parte del auditor interno.
7. Aprobación, si procede, del anteproyecto de presupuestos anuales de 2021.
8. Ruegos y preguntas.

Siendo las 11:00 horas del día 26 de octubre de 2020, se han reunido por medios telemáticos, por videoconferencia, los siguientes miembros del Consejo de Dirección de la AVI:

Vicepresidenta: Carolina Pascual Villalobos, consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital

Vicepresidente ejecutivo: Andrés García Reche

Asisten los siguientes vocales:

Nombre		Empresa, entidad o institución
Alcón Soler	Eva	Rectora de la Universidad Jaume I, de Castellón
Beviá Baeza	Carmen	Secretario Autonómico de Universidades e Investigación, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Cháfer Nácher	María Teresa	Director General de Desarrollo Rural y Política Agraria Común (PAC), de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica
Fuster Verdú	Juan	Coordinador institucional de la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la Comunitat Valenciana
Juan i Huguet	Jordi	Secretario Autonómico de Innovación y Transformación Digital, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
León López	Arturo	Secretario general de CC OO-PV
Mira Veintimilla	María José	Secretario Autonómico de Modelo Económico y Financiación, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico
Navarro Pradas	Salvador	Presidente de la Confederación Empresarial Valenciana (CEV)
Sáez Vaquero	Ismael	Secretario general de UGT-PV
Saludes García	Fernando	Presidente Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT)

Otros asistentes:

Bellver Climent	Fernando	Abogado de la Generalitat (Abogacía de la Generalitat).
Estrella López	Olivia	Secretaria general de la AVI (Secretaria del Consejo de Dirección)
Mataix Sancho	Carlos	Auditor interno de la AVI

Invitados:

Álvarez Sánchez	Francisco	Jefe de Prensa y Comunicación de la AVI
Arnau González	Roberto	Subdirector general de Programas de Innovación de la AVI
Gavilá Alcalá	Bernardo	Jefe del servicio de Régimen Jurídico de la AVI

Martínez Gómez	Joaquín	Secretario general técnico de la AVI
----------------	---------	--------------------------------------

Excusan su presencia los siguientes miembros y, en su caso, delegan el voto:

Andrés Sanchís	Concha	S.A de Eficiencia y Tecnología Sanitaria, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.	
Company Sanús	Julia	D.G. del IVACE, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo	Delega en Secretario Autonómico de Innovación y Transformación Digital, Jordi Juan i Huguet
Morata Estragués	José Vte	Presidente Consejo de Cámaras de Comercio de la CV	Delega en el vicepresidente ejecutivo, Andrés García Reche
Puig Ferrer	Ximo	MH President de la Generalitat y de la AVI	

Quedando válidamente constituida la sesión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.6, del Anexo al Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AVI, con la asistencia de las personas titulares de la presidencia y de la secretaria o en su caso de los que les suplan, y de la mitad, al menos de sus miembros. En este caso, al presidente de la AVI lo suple la vicepresidenta, Carolina Pascual, de acuerdo con lo fijado en el apartado 2 del artículo 12 bis de la Ley 1/2017, tras su modificación por la Ley 9/2019.

Comprobada la existencia de quorum, se inicia la reunión.

1. Intervención de la Hble. consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y vicepresidenta de la AVI, Carolina Pascual.

Comienza su intervención agradeciendo a todos los vocales su presencia. Subraya, a continuación, que a pesar de las dificultades asociadas a la pandemia, como, por ejemplo, la interrupción de los plazos administrativos, la Agencia ha realizado un notable esfuerzo para resolver cuanto antes la convocatoria de ayudas para el fortalecimiento y desarrollo del sistema valenciano de la innovación, que se concedieron el pasado 29 de julio, en la que finalmente, se han respaldado un total de 172 expedientes, de un alto nivel de calidad, según la evaluación de los técnicos, lo que representa alrededor de un 35% del total, una cifra similar a la de ejercicios anteriores.

Se ha conseguido reforzar programas primordiales para la consecución de sus objetivos, como los proyectos estratégicos en colaboración, que ha duplicado la cifra de iniciativas respaldadas respecto a 2019 y cuyos beneficiarios han aumentado un 35% al pasar de 29 a 39 entidades y empresas.

A continuación, pone especial énfasis en destacar el proyecto Inndromeda, en el que se han implicado los principales actores de sistema valenciano de la innovación, pudiendo convertirse

en el futuro próximo en una de las principales iniciativas para que las empresas de la Comunitat se beneficien de las tecnologías habilitadoras. El objetivo es que sea el *European Digital Innovation Hub (DIH)* de referencia en la Comunitat Valenciana, a través del cual, las empresas puedan acceder a la información, los servicios, y las instalaciones necesarias para afrontar con éxito sus procesos de transformación digital.

Si Inndromeda debe de ser el instrumento que incorporará la tecnología a nuestro sistema productivo, continúa la vicepresidenta, Carolina Pascual, la Compra Pública de Innovación (CPI) debe convertirse en la palanca de cambio para dinamizar la I+D+i en el sector privado, que sigue siendo una de las asignaturas pendientes. La CPI permite que se satisfagan necesidades no resueltas o mejoras en la calidad de los servicios públicos a través de la demanda de nuevos desarrollos al tejido productivo. Estas ventajas reducen el riesgo asociado a la innovación, mejora la competitividad y orienta su actividad hacia sectores emergentes con un elevado valor añadido.

En definitiva, el efecto del trabajo de la Agencia está multiplicándose, mostrándose un buen balance y todos debemos felicitarlos por ello.

Seguidamente le da la palabra al vicepresidente ejecutivo para que prosiga con el resto del orden del día.

2. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones celebradas el 7 de mayo y 28 de julio de 2020.

El vicepresidente ejecutivo señala que, con la convocatoria del Consejo de Dirección, se han remitido las Actas de los dos últimos celebrados, los días 7 de mayo y 28 de julio de 2020.

Quedan aprobados por unanimidad.

3. Información sobre el estado de situación en la formulación y aprobación de las cuentas anuales del año 2019.

El vicepresidente ejecutivo le da la palabra a la secretaria general, Olivia Estrella, para exponer el estado actual en que se encuentra el proceso de formulación y auditoría de las cuentas anuales del año 2019.

Comienza indicando que, según el artículo 132 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, se deberán formular las cuentas anuales en el plazo máximo de tres meses desde el cierre el ejercicio económico, poniéndolas a disposición de la Intervención General (IG) dentro de los 10 días siguientes a la formulación. El art.21. 1. c) del reglamento de la AVI (Anexo al Decreto 106/2017, de 28 de julio), establece que el consejo de dirección aprobará, en su caso, las cuentas anuales, acompañadas del informe de auditoría de cuentas, antes del 30 de junio de cada año. A fecha de este consejo (26 de octubre de 2020) la IG no ha remitido a la Agencia el Informe definitivo de Auditoría de Cuentas, por lo que no es posible elevar al consejo de dirección las cuentas anuales auditadas para su aprobación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron formuladas por la secretaria general de la AVI el 17 de abril, en plazo, y los servicios técnicos de la Agencia han ido atendiendo con normalidad las distintas peticiones recibidas de información y documentación por parte de los órganos de control que están realizando las auditorías. En concreto, la empresa auditora contratada por la IG para la auditoría de cuentas anuales (FIDES AUDITORES) ha estado trabajando en la auditoría de la Agencia desde el mes de marzo hasta ahora.

Señala que el Informe provisional de auditoría de cuentas fue emitido por la firma auditora el 24 de julio. La Agencia redactó su Informe de alegaciones, en plazo, y desde entonces se han celebrado distintas reuniones y conversaciones entre el personal técnico de la Agencia, de la firma auditora y de la IG con el fin de clarificar y perfilar el contenido definitivo de las cuentas reformuladas.

Concluye su intervención señalando que, en paralelo, se están realizando otras dos auditorías:

- De cumplimiento y operativa, realizada directamente por personal de la IG. Recientemente se ha recibido por parte de la Intervención General el Informe provisional, y se han remitido las alegaciones. Todavía no se ha recibido el Informe definitivo.
- Fiscalización, realizada por la Sindicatura de Cuentas. Han solicitado diversa información, siendo atendida por el personal técnico de la Agencia, si bien no han remitido a fecha de hoy ningún Informe.

No hay más intervenciones. El Consejo queda informado.

4. Informe del vicepresidente ejecutivo sobre las actividades correspondientes al tercer trimestre del 2020, el estado de ejecución presupuestaria y de desarrollo de los programas, convenios de colaboración y otros instrumentos jurídicos aprobados. Especial referencia al estado de situación del proyecto Inndromeda, al Contrato Plurianual de Gestión de la AVI, al nuevo Reglamento Orgánico y Funcional, y a la Oferta de Empleo Público.

El vicepresidente ejecutivo, prof. García Reche, hace un breve resumen de su Informe del tercer trimestre de 2020 sobre la gestión e iniciativas de la Agència, el estado de ejecución presupuestaria y de desarrollo de los programas, convenios de colaboración y otros instrumentos jurídicos aprobados, que ha sido distribuida previamente a los vocales. En parte de la presentación es acompañado por la secretaria general de la AVI y del consejo, Olivia Estrella.

Al igual que en el anterior Consejo, se hace una especial referencia al estado en el que se encuentra el Contrato Plurianual de Gestión, y también al estado de situación del Reglamento orgánico y funcional en curso, y a la Oferta Pública de Empleo, también en curso.

Por último, hace una mención destacada al proyecto Inndromeda, ya citado por la consellera en el primer punto del orden del día, cuya vocación es la erigirse en el *European Digital Innovation Hub* regional de referencia, y en cuyo proceso de constitución han colaborado activamente los

representantes de las instituciones del sistema valenciano de innovación que se sientan en este Consejo, a los que agradece el trabajo y el esfuerzo realizado.

Se adjunta el Informe a la presente Acta.

No hay más intervenciones. El Consejo queda informado.

5. Nombramiento, si procede, de nuevos miembros del Consejo Valenciano de Innovación e información sobre las personas expertas incorporadas a los Comités Estratégicos de Innovación Especializados y Comités de Innovación.

Interviene nuevamente el vicepresidente ejecutivo, para señalar que según el art. 9. I de la Ley 1/2017, de creación de la Agencia, es competencia del Consejo de Dirección el nombramiento y cese de los miembros del Consejo Valenciano de Innovación (CVI), regulado en el art. 11. Se traen a aprobación y ratificación los cambios que se han efectuado en el CVI, destacando que se trata de modificaciones derivadas de alteraciones en la dirección de determinadas instituciones, que han conllevado que se cambie también su representante en el Consejo. En concreto, se trata de los siguientes:

Nombre	Empresa, entidad o institución	Consejo Valenciano de la Innovación. Perfil de miembros	S/I*
Bravo Sicilia, Jerónimo	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	Directores de los Centros propios del CSIC. Director del Instituto de Biomedicina de Valencia, IBV.	S
Canet Castelló, Rodolfo	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)	Personas titulares de los siguientes centros de investigación: IVIA, CEAM, IVIE, FIVI. Director del IVIA.	S
Hernández Sanchis, Luis	Grespania S.A	Quince empresarios o empresarias de reconocido prestigio a propuesta del vicepresidente ejecutivo (renuncia voluntaria).	X
Hortelano, Juan Luis	Asociación Valenciana de Startups	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social... propuestos por el vicepresidente ejecutivo Presidente de la Asociación de Start-ups.	S
Matarredona Desantes, Nuria	Vicepresidencia Segunda del Consell y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática	Representante de Vicepresidencia Segunda del Consell y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática. Directora General de Innovación Ecológica.	I
Muñoz Guillena, Rafael	Universidad de Alacant (UA)	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de	S

		universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvid). Vicerrector de la UA. Vicerrector de Investigación de la UA.	
Puche Francés, Victoria	Directora de Hotel Maya Alicante y Boutique Calas de Alicante. Presidenta Asociación Provincial de Hoteles y Alojamientos Turísticos de Alicante (APHA)	Quince empresarios o empresarias de reconocido prestigio a propuesta del vicepresidente ejecutivo.	I
Ruiz Martínez, Juan José	Universidad Miguel Hernández (UMH)	Representante de las Universidades Valencianas. Rector de la UMH en representación de los rectores de las universidades valencianas.	S
M ^a Belén Cardona	Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática	Representante de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática (cese).	X
*S/L S: sustitución I: incorporación X: Pendiente designación			

Por otro lado, el artículo 13 del ROF de la AVI (Anexo al Decreto 106/2017, del consell, establece que las personas expertas independientes que se incorporen a los Grupos o Comité de Estrategia para la Innovación serán nombradas por el vicepresidente ejecutivo, oído el Consejo de Dirección.

El único Comité nuevo que se propone, que incluye expertos independientes, es el de Movilidad, Transporte e Infraestructuras, cuya composición se recoge a continuación. Para mayor clarificación, se traen al Consejo, y se recogerán en el Acta, los miembros de los diferentes Comités que se han ido creando en la Agencia por orden de inicio de su actividad:

a) Comité de Innovación en Movilidad, Transporte e Infraestructuras

Nombre	Empresa, entidad o institución
Bertolín Gómez, Ignacio	Grupo Bertolín, S.A.U
Cambra Sánchez, Vicente	Asociación de Investigación de la Industria Textil (AITEK)
Delgado Mompó, Juan Antonio	Stadler Rail Valencia, S.A.U
Díez Orejas, Juan Manuel	Valenciaport Autoridad Portuaria València (APV)
Huerta Guijarro, Joaquín	Universitat Jaume I (UJI)
Martínez Grau, Manuel	Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat

Mira Peidro, Javier	Instituto de Tecnología Cerámica (ITC)
Moltó Seguí, Ezequiel	Corporación Empresarial Vectalia S.A
Pellicer Armiñana, Eugenio	Coordinador del CI Universitat Politècnica de València - UPV
Pérez Herrero, María	Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat
Sobrino Rodríguez, José Antonio	Universitat de València (UV)
Soria Esteve, Ana Isabel	Instituto Tecnológico Energía (ITE)
Tomás Jover, Roberto	Universidad de Alicante (UA)

b) Comité de Innovación en Alimentación y Dieta Hospitalaria

Nombre	Empresa, entidad o institución
Burgués Moreno, María Zarza	Servicios y Proyectos Catering SL (SERVALIA)
Cervera Verduch, Javier	Inturfood Restauración SL
Civera Andrés, Miguel	Hospital Clínico Universitario de Valencia
Corella, María Dolores	Universitat de València (UV)
Costa Mocholí, José Antonio	Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS)
Crespo Escobar, Paula	Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC)
Gómez Moreno, Encarna	Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA)
García Segovia, Purificación	Universitat Politècnica de València (UPV)
Grisolia Peressini, Román	Conselleria de Sanitat i Salut Pública
Pastor Revuelta, Begoña	Conselleria de Sanitat i Salut Pública
Picó Alfonso, Antonio Miguel	Hospital General Universitario de Alicante
Ribes-Koninckx, Carmen	Hospital Universitario y Politécnico La Fe de Valencia
San Román, María José	Restaurante Monastrell
Tárrega Guillén, María Amparo	Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA)
Zaragoza Martí, Ana	Universidad de Alicante (UA)

c) Comité Estratégico de Innovación Especializado en Emergencias

Nombre	Empresa, entidad o institución
Berná Galiano, José Ángel	Universidad de Alicante (UA)
Blanes Juliá, Vicente	Asociación de Investigación de la Industria Textil (AITEX)
Esteve Domingo, Manuel	Universitat Politècnica de València (UPV)
García-Nieto Rodríguez, Sergio	Universitat Politècnica de València (UPV)
Guzmán, Roberto	Robotnik
Juan, Miguel	S2 Grupo
Llobel Andrés, Cristina	Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas (INESCOP)
Llopis Gimeno, Ignacio	IOT Sens
Mollá Ramos, Miguel	Centro de Coordinación de Emergencias
Roldán Moreno, Manuela	Centro de Coordinación de Emergencias

Sanchís, Mercedes	Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)
Sanjuan Quiles, Ángela	Universidad de Alicante (UA)

d) Comité Estratégico de Innovación Especializado en Hábitat Sostenible

Nombre	Empresa, entidad o institución
Blanes Juliá, Vicente	Asociación de Investigación de la Industria Textil (AITEK)
Corberán Salvador, José Miguel	Universitat Poletència de València (UPV)
Echarri Iribarre, Víctor	Universidad de Alicante (UA)
Florez Revuelta, Francisco	Universidad de Alicante (UA)
Gallardo Izquierdo, Antonio	Universitat Jaume I (UJI)
Hernández Sanchis, Luis	Grespania, S.A
Lázaro, Vicente	Instituto de Tecnología Cerámica (ITC)
Moragues Terrades, Juan José	Universitat Poletència de València (UPV)
Muñoz Duque, Carlos	BECSA SAU
Pérez Campos, Rosa María	Instituto Tecnológico Mueble y Metalmecánico Mueble, Madera, Embalaje y Afines (AIDIMME)
Royo López, Raúl	Mobiliario Royo, S.A.
Serrano Lanzarote, Begoña	Instituto Valenciano de la Edificación (IVE)
Valbuena Balaguer, Gustavo	ACTIU Berbegal y Formas, S.A

e) Comité de Innovación frente a la Soledad no deseada en colectivos vulnerables

Nombre	Empresa, entidad o institución
Alonso, Soledad	Gestió Sociosanitaria al Mediterrani, S.L.
Amat, Pau	Soft Home Digital Services S.L.U
Baños Rivera, Rosa María	Universitat de València (UV)
Capataz, Carlos	Departamento de Servicios Tecnológicos Digitales de la Cruz Roja
Santiago, Mercedes	Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives
Navarro, Teresa	Intervención Social de la Cruz Roja
Palanca Cámara, Javier	Universitat Poletència de València (UPV)
Pérez, Amparo	Comisión de Educación de la Cruz Roja en la C.V.
Pinazo Hernandis, Sacramento	Universitat de València (UV)
Poveda Puente, Raket	Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)
Rieta, Joaquín	PrevenPro
Ruiz Fernández, Daniel	Universidad de Alicante (UA)
Sánchez Sanjuan, Celia	One Million Bot S.L.
Traver Salcedo, Vicente	Universitat Poletència de València (UPV)
Zaragoza, Rocío	Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU)

El Consejo da su aprobación por unanimidad a los nuevos miembros y queda informado del resto.

6. Informe de seguimiento por parte del auditor interno.

El vicepresidente ejecutivo le da la palabra al auditor interno de la Agència, Carlos Mataix, para que exponga el informe de seguimiento, referente a los procesos de auditoría en curso por parte de la Intervención General de la Generalitat y la Sindicatura de Cuentas, sobre el Plan de Acción sobre conclusiones y recomendaciones de las auditorías de cumplimiento y de regularidad contable de dicha Intervención, del ejercicio 2018, y del desarrollo de trabajos contenidos en el Plan de Auditoría Interna. Se adjunta como Anexo al Acta.

7. Aprobación, si procede, del anteproyecto de presupuestos anuales de 2021.

El vicepresidente ejecutivo le da nuevamente la palabra a la secretaria general de la AVI, que hace una presentación del anteproyecto de presupuesto de la Agència para 2021. Se adjunta la presentación como Anexo al Acta.

Explica que se han contemplado dos posibles escenarios. Uno, considerando que el presupuesto de ingresos incorpore fondos procedentes de los Planes de Reconstrucción de la Unión Europea. Y un segundo escenario, en el que únicamente se cuente con los Fondos propios procedentes de la Generalitat. En total, sumando Fondos propios y Fondos de la Unión Europea, el presupuesto asciende a 85,2 millones de euros, de los que 27,15 millones procederían de la Generalitat, y el resto de los comunitarios.

Concluye sus palabras reiterando, como en años anteriores, que en todo caso será la conselleria de Hacienda la que haga suyas estas previsiones, en su caso, para ser elevadas al Consell, y posterior remisión a Corts para su debate y aprobación final.

Se abre turno de intervenciones y toma la palabra, en primer lugar, María José Mira para señalar que en el caso de que la AVI pueda gestionar recursos del Programa Operativo (PO) de la UE, -- y los fondos REACT_UE lo son--, debe de incluirse a la entidad en la reprogramación, y además hacer toda la tramitación previa para que pueda ser receptora de fondos comunitarios. Que por su parte dará todas las facilidades que estén en su mano para que esto se pueda hacer, entendiendo que la actividad de la AVI encaja perfectamente con los objetivos de la Comisión en el PO 2021-2027 y también con el anterior (2014-2020) y que existen toda una serie de aplicaciones informáticas y de gestión (Sugus, Federico, Socías...) que deberán ser integradas, además de personal necesario para poder llevar a cabo esta gestión, lo cual va a suponer un importante esfuerzo en caso de concretarse.

El vicepresidente ejecutivo responde que hasta ahora la AVI no ha podido acceder a estos fondos porque en el inicio de la programación del PO 2014-2020 no existía la Agencia --se crea a finales de 2017--, y no fue posible, según se indicó desde la DG de Fondos europeos en el momento de su creación porque todo el programa ya estaba distribuido. En caso de que sea posible, por supuesto que se hará lo posible para poder obtener ingresos del FEDER, siempre que se pueda tener personal adicional suficiente que los pueda gestionar.

La vicepresidenta del Consejo, Carolina Pascual, señala, por último, que está totalmente interesada en que la Agencia pueda ser gestora de fondos europeos, que ya lo manifestó al inicio de la legislatura, y que se hará todo lo posible para que se alcance este objetivo.

El anteproyecto de presupuesto queda aprobado por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas.

Interviene, en primer lugar, Arturo León, y respecto del proyecto Inndromeda, solicita que puedan estar presentes las organizaciones sindicales desde el principio en sus órganos de gobierno, al nivel que sea posible. Argumenta que la transformación digital va a tener -- ya lo está teniendo, subraya-- un importante impacto en el modelo productivo y en los actuales sistemas de producción y un instrumento como Inndromeda posibilitará la incorporación de tecnologías disruptivas en las empresas con evidente impacto en el empleo. Las organizaciones sindicales ya participan en las principales instituciones y organismos públicos rectores del sistema valenciano de innovación: AVI, IVACE, RISS-3, etcétera; por lo tanto, sería una anomalía que no estuviesen en la alianza Inndromeda, concluye.

Le responde el prof. García Reche y señala que coincide totalmente con su argumento, aunque aún es una incógnita el impacto en el empleo final de las tecnologías habilitadoras. Pero que en cualquier caso las organizaciones sindicales deben estar presentes en las decisiones a adoptar en el proceso de cambio. Y que, por su parte, trasladará a los órganos rectores de Inndromeda, en el que la AVI tiene voz, aunque no voto, esta recomendación, y que intentará que se busquen fórmulas para articular la participación de las organizaciones sindicales en ella.

También la vicepresidenta Carolina Pascual remarca la importancia de esta Alianza, que tiene la vocación de ser el *European Digital Innovation Hub* regional, tal y como ha señalado en su primera intervención, y debe tener carácter integrador. Saluda la propuesta de Arturo León, y espera que se le dé el mejor encaje posible.

La rectora Eva Alcón también se muestra partidaria de que las organizaciones sindicales puedan participar en esta Alianza.

Toma la palabra a continuación Fernando Saludes, actual y reciente presidente de Inndromeda, para señalar que trasladará la propuesta al Consejo Rector. También informa que entre otros, en estos momentos están trabajando en aspectos normativos para perfilar unos criterios objetivos de admisión de miembros; y por otro lado, están determinando el perfil de la persona que ocuparía la dirección general de la Asociación.

Prosigue Fernando Saludes su intervención respecto de otro asunto que le preocupa: la modificación de la línea presupuestaria que bonifica determinados cánones de algunos Institutos Tecnológicos, que este año 2020 estaba en el entorno de 181.000 euros del presupuesto de la Agència, pero que puede llegar a alcanzar 500.000 euros a medio plazo. Solicita se revise y se agilice.

Por otro lado, solicita que, en el Comité de Innovación en Movilidad, Transporte e Infraestructuras de la Agència, al que se ha hecho referencia en el punto 5 del Orden del Día, se

pueda incorporar a algún representante del Instituto Tecnológico ITENE, con grandes capacidades en esta materia.

Seguidamente Arturo León agradece la sensibilidad encontrada a su propuesta, y queda a la espera de cuál va a ser la concreción de la misma.

Respecto del resto de asuntos planteados por Fernando Saludes le contesta Olivia Estrella. En relación a la subvención de los cánones le señala que insistirá en repasar cómo se ha resuelto en años anteriores para poder encajarlo en este ejercicio 2020 porque por la información de que dispone no es fácil la articulación, con dudas jurídicas importantes por parte de la Abogacía de la Generalitat. Sobre la participación del Instituto Tecnológico ITENE en el Comité de Movilidad, agradece la propuesta, y manifiesta que en la siguiente reunión ya serán invitados a participar.

No hay más intervenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:43 horas del día de la fecha.

La secretaria

Visto Bueno

La vicepresidenta